

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABERMU S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a el un días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía CABERMU S.A. ubicado en Calle Ing. Mariano Zambrano y Avenida 5 de Junio, se reunieron los accionistas: Sophia Stefany Garay Espinales Representante Legal de ARTSANTP S.A. y Oscar Eduardo Roldan Vincas Representante Legal de TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros del año 2019.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración. La sala nombra Presidente para esta reunión a el Ing. Oscar Eduardo Roldan Vincas, instalada la Junta por lo declaró legal y formalmente instalada se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar las Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaría de la junta c) Estados Financieros



Oscar Koldan

**Representante Legal de
TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP
PRESIDENTA**



Sophia Stacey Garay Espinales

**Representante Legal de
ARTSANTP S.A.
ACCIONISTA**